

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

CESTA... — Un mes... 1.
 PROVINCIA... — Trimestre... 4.
 Extranjero... — Año... 20.
 Ultramar... — Año, CINCO pesetas fuertes, oro,
 pago directo.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CESTA:

Dirección y Administración del periódico
 13.—General Moreno,—14

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios
 A precios convencionales
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Con la mayor satisfacción damos cabida en lugar preferente de nuestro periódico, á la siguiente carta, cuya inserción nos recomienda el Sr. Comandante General interino de esta plaza.

Madrid 10 Junio 1891.

Sr. D. Agustín Gómez Villola.

May Sr. mio y amigo distinguido: si posible fuera hallar lenitivo á mi dolor, nada serviría á proporcionármelo como el expresivo telegrama que en nombre de los Señores Jefe y Oficiales del Ejército y Armada, Ayuntamiento, Clero, empleados y vecindario de Cesta me sirvió V. comunicarme.

Por esta atención, y por la parte que toman en mi desgracia, doy á V. expresivas gracias y le ruego sea el intérprete de mis sentimientos de gratitud hacia todas y cada una de las clases civiles y militares de esa población, á quien como á V. me ofrezco, con toda consideración, su mas atenta y s.ª s.ª

q. b. s. m.
 TERESA CERVERA,
 Viuda de Fuentes

PRECAUCIONES, CONSEJOS Y UNA BUENA NOTICIA.

La estación estival que se acerca, reclama como ninguna, que por nuestro celoso Ayuntamiento, se adopten las oportunas medidas de policía urbana á fin de prevenir, toda clase de invasión epidémica que pueda alterar el buen estado actual de la salud pública.

Ya hemos visto con verdadera satisfacción que por la Alcaldía se ha fijado un bando, prohibiendo que se alberguen en el casco de esta ciudad, cerdos ó cualquiera otra clase de animales inmundos, y sabemos que dicha autoridad se encuentra decidida, á desplegar en el cumplimiento del enunciado acuerdo, la mayor energía.

Esta medida de precaución y cuantas ademas se adopten en beneficio de la higiene pública, el vecindario en general las agradece, puesto que en la abundancia de ellas, estriva su tranquilidad, respecto á la invasión de epidemias: y mucho mas, cuando la formidable, la que tanto nos aterra, con tan justificado motivo, va asomando ya la oreja por algunas regiones de Europa; y bueno es que nos preparémos, para evitar contingencias.

Mucho esperamos tambien, de nuestros buenos y celosos Médicos Titulares, é Higienistas, en todo aquello que pueda tener relación con dichos funcionarios el importante servicio que ahora recomendamos; y con mayor motivo, cuando siempre, han procurado distinguirse en el cumplimiento de sus deberes.

No hay duda, que en ellos consiste, la parte mas esencial, para que las medidas que adopte el Ayuntamiento, ó la Junta Municipal de Sanidad, en su caso, prevalezcan y den el fruto apetecido.

Lo que ellos pueden hacer hoy en pró del mejoramiento de la Higiene y salubridad pública en esta ciudad, nadie con mas ventaja podria hacerlo.

Así es, que no nos cansáremos, á medida que vayamos observando cuanto por su valiosa iniciativa pueda conseguirse en este interesante asunto, de dedicarle nuestros plácemes, más sinceros.

Confiados esperamos, en el buen resultado que ha de dar, su insistente vigilancia por que conocemos, su proceder en todo lo que atañe á la misión que por el cargo que respectivamente desempeñan, les está encomendada.

Tambien seria de desear y el ilustre Cuerpo Cap-tular cuando pueda hacerlo, ó de-be hechar nuestro consejo en

saco roto, que un dia se llama-se á cuentas; y se propusiera, dictar sus disposiciones á fin de que todas las casas de lencinio, que aquí existen ocupasen un sitio ó lugar determinado en esta ciudad.

Diseminados como se encuentran, en calles principales albergues semejantes, es indudable que la moralidad pública resulta lastimada; y asunto es este, que debe considerarse como de suma importancia para toda población culta, cuidada de las buenas costumbres y amante de los mas sanos principios.

Segun tenemos entendido, muy pronto tendrá el gusto Cesta de recibir á su nuevo Comandante General, el dignísimo General de División Excmo. Sr. D. Miguel Correa, el cual llegará á esta plaza dentro de breves dias.

Y aquí damos término, al programa que sintetiza el epígrafe.

ENHORABUENA.

La damos con gusto á los muchos amigos que han tenido la satisfacción de ver cumplidos sus justos deseos, por los resultados obtenidos en los brillantes exámenes de fin de curso que han tenido lugar en esta ciudad, en los colegios de 2.ª enseñanza de Santa Ana y San Ildefonso. donde los hijos de aquellos practicaban sus estudios.

Recibanla tambien los agraciados y prepárense á continuar por la senda de la aplicación y del trabajo únicos medios por donde el hombre debe buscar su bienestar y adquirir renombre: y para que nuestra enhorabuena sea cumplida, la hacemos extensiva á los ilustrados Directores de ambos centros de instrucción, como así mismo á los profesores, que con paciencia y desvelo han sabido sugetar y dirigir al

puerto de salvación á esas navecillas que principian á surcar el agitado mar de nuestra sociedad; á esos pequeños bajeles (llamados niños) los que como todos, sin reflexión, sin conocer el bien que les reporta la sugestión y el estudio, impulsados siempre por la hirviente sangre de sus pocos años, les es necesario no solo la sugestión y constantes cuidados de sus padres, si que tambien los saludables consejos de sus profesores.

Seguid siempre con juicio y aplicación apreciables jóvenes, por ese camino que hoy encontráis al parecer lleno de obstáculos y abrojos; estudiad, fijaos siempre en las explicaciones de vuestros profesores y tocáreis los resultados; pues vereis convertirse en ese camino del estudio, los obstáculos, en puentes que os facilitarán el paso del mas allá que buscáis; y los abrojos convirtiéndose en aromáticas flores con cuyos gratos perfumes saturareis el tranquilo y dulce hogar de vuestros padres, pagándole así sus sacrificios y consiguiendo vosotros adquirir un capital constante que ni está espuesto á quiebras, ni ocupa lugar: ¿sabéis cual es? El saber.

El hombre laborioso, el hombre sabio en los distintos ramos del saber humano, aun cuando la suerte le sea adversa, no por eso deja de ser admirado aun por las generaciones venideras, y la prueba es, los casos históricos que á continuación os vamos á referir y que quizá tengais conocimiento alguno de vosotros de sus personajes.

Tanto en la literatura cuanto en las bellas artes siempre ha habido génios, mas no por que estos no hayan recibido la protección debida y que aun en medio de la aureola de su saber hayan sido infortunados, no por eso han dejado de ser grandes.

Entre los hombres célebres, que de seguro tendreis conocimiento de su existencia y sus obras, aparece Homero; pues este grande hombre tuvo el fin de sus dias pidiendo limosna; Camoens, pereciendo de hambre en mitad de una calle; Ollivay, espirando en un pajar; el Tasso, careciendo de un par de reales para comprar una vela con que poder alumbrarse para poder escribir sus divinos versos; el Ariosto, quejándose de no tener mas que una capa rota con que cubrir su desnudez; Dryden, vendiendo por treinta duros los diez mil versos mejores de la lengua inglesa; Cervantes, en la mendicidad; Gibon, muriendo en un hospital; Milton, dando su sublime epopeya por diez guineas; Lesage, viviendo de limosna como Homero; Corneille, sin caldo en su casa el dia de su muerte; Adanson, no pudiendo asistir a la Academia, por no tener zapatos etc. etc. etc.

Apesar de estas contrariedades ¿dejarán estos hombres de ser grandes? Nunca. La posteridad siempre ensalzará sus nombres y sus obras, y no podrá menos de deplorar el abandono y glacial apatia en que se dejan y abandonan los tipos del verdadero saber; sin ser charlatanes, ni orgullosos.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria celebrada el 16 de Junio 1891.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se vió el B. O. de la Provincia número 131 de 8 del que rige, y en el cual aparece una circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, interesando reintegrar este Ayuntamiento al cuadro de reclutamiento de la Plaza de Cádiz 2 pesetas 50 céntimos que se le adentan en concepto de socorros facilitados a mozos útiles condicionales; y la Corporación acordó en su vista se satisfaga dicha suma con cargo a su capítulo respectivo.

Se vió asi mismo el B. O. número 135 de 12 del actual, en el que aparece inserto el R. D. disponiendo que queden exclusivamente reeravados a los Ayuntamientos con el caracter de ordinario, el arbitrio municipal que podrán establecer sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y medir y de los pesos y medidas legales para todas las ventas que se verifiquen dentro de su respectivo termino municipal de frutos, artículos y efectos sujetos a peso ó medida fijando ademas dicha R. disposición a los doce artículos en que se encuentra

dividida la regla necesaria para el establecimiento del referido arbitrio; y como quiera que este se creó para la nivelacion de los presupuestos municipales encontrándose el de este Ayuntamiento que actualmente rige y el que se ha formado para el ejercicio próximo, venidero, nivelado completamente: acordó por unanimidad el Cuerpo capitular que por ahora no se utilice el arbitrio de referencia teniéndose este en cuenta para en el caso previsto, en el artículo 142 de la Ley municipal vigente.

Se enteró el Ayuntamiento de una comunicación que dirige a esta Alcaldía, el Secretario de la audiencia de Algeciras, manifestando que en cumplimiento de órdenes superiores ruega el abono de 30 pesetas, que adeuda este Ayuntamiento por la suscripción a la coleccion legislativa correspondiente al año próximo pasado de 1890; y la Corporación acordó en su vista, que se satisfaga dicha suma con cargo a su capítulo respectivo.

Tambien se dió cuenta de otra comunicación que con fecha 8 del corriente, dirige la Excmo. Comisión Provincial de Cádiz, ordenando que el dia 25 del actual, se presenten ante la misma, todos los mozos procedentes de este reemplazo y a los cuales el Ilustre Ayuntamiento en el acto de la declaración de soldados ha aceptado por cortos de falta, asi como los padres y hermanos de aquellos que fueran asi mismo exceptuados por atender a su manutención a causa de inutilidad física: acordando en su vista la Corporación que desde luego se preste el mas exacto cumplimiento al oficio de referencia, nombrando comisionado para la presentacion de aquellos en la capital, al vecino de la misma D. Francisco Moreno y Alarcón, al que se le hará entrega de cuantos documentos les sean necesarios al efecto.

Se vió una atenta carta que dirige al Sr. Alcalde el Secretario de la comisión de la estatua del Teniente Ruiz, remitiendo el resguardo del Continental expreso a fin de que puedan recogerse las coronas que por acuerdo de dicha comisión se han destinado a este municipio, para que las conserve en recuerdo del memorable dia en que la patria reivindicó las azanas del héroe, invicto hijo de esta Ciudad, dando a la vez las gracias, en nombre del Excmo. Sr. Capitán General D. Arsenio Martínez Campos, presidente de aquella, por la corona que este Ayuntamiento dedicó a la estatua del citado héroe, y participando por último, que dentro de algunos dias remitirá unos hermosos retratos hechos por el ilustré Benlliure, a fin de que puedan colocarse en el

salón Consistorial; y el Ayuntamiento manifestó por unanimidad el deseo de que se consigne la verdadera satisfacción con que queda enterado del contenido del expreso escrito.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por el pobre enfermo de esta ciudad Manuel Gamazo Medina en solicitud de pasar al Hospital por carecer absolutamente de recursos para atender a los gastos que le origina la enfermedad que padece; y el Ayuntamiento acordó en su vista que previos los informes del médico y comisión respectiva en la instancia de referencia, se autorice la entrada del recurrente en el establecimiento benéfico referido.

El Ayuntamiento quedó enterado que la Excmo. Diputación provincial, en oficio de 9 del corriente devuelve a la Alcaldía el expediente electoral, de las recientemente celebradas para Concejales y que se remitió a dicha asamblea, oportunamente en cumplimiento a lo determinado en el artículo 5.º del R. D. de 24 de Marzo último y que por dicho escrito se declaren validas aquellas.

Informada favorablemente por la comisión respectiva la cuenta del alumbrado público, correspondiente al mes de Abril último, y que ascendia a la suma de 242 pesetas 22 céntimos, el Ayuntamiento acordó su abono con cargo al capítulo respectivo.

Teniendo presente la Corporación lo avanzada que se encuentra la festación de los calores y con el fin de prevenir todas aquellas causas que puedan determinar la invasión de enfermedades epidémicas y sobre todo porque así lo exige la higiene pública, acordó por unanimidad que se publiquen edictos prohibiendo que dentro del casco de la población se alberguen cerdos ni otra clase de animales, que puedan producir focos de infección, y que desde el dia 1.º del próximo mes de Julio los perros bagabundos serán cojidos con red y lazo llevándose a efecto la matanza de estos si en término de 24 horas, no abonan sus dueños la multa que se determine por medio de edicto.

Así mismo acordó el Ayuntamiento, que el guardia municipal de 1.ª clase D. Luis Gamez Molina, sea destinado a prestar el servicio de vigilancia de riesgo durante la estación de verano, en las calles, jardines y paseos públicos de esta ciudad.

De igual modo acordó el Ayuntamiento conceder seis dias de licencia para que pueda ausentarse de esta Plaza, a evacuar asuntos propios al 1.º Teniente de Alcalde D. Aurelio Rivero Perez, pudiendo hacer uso de ella cuando lo estime conveniente y por último acordó la corporación se satisfagan con cargos a sus capítulos respectivos, varias

cuentas presentadas por el Conserje de estas Casas Consistoriales.

SAN ILDEFONSO.

Resultado obtenido por este Colegio en los exámenes de prueba de curso en los dias 15 y 16 del corriente.

Número de actos de examen de 2.ª enseñanza.	52.
de Sobresalientes.	23
de Notables.	15
de Buenos.	11
de Aprobados.	8

Totales 52 52

Obtuvieron nota de sobresaliente en todas las asignaturas los alumnos siguientes: tercer año, don Manuel Sanjuan Lopez; segundo año, don Manuel Rodriguez y Fernandez Secano y don Vicente Vidal Frerero; cuarto año, don Francisco Español Villante; primer año, don Adolfo Ayuso Sanchez, don Mariano Callejas Torralva, don Arsenio Fuentes Cervera y don Arturo Blanco Horrillo.

Los que obtuvieron nota de sobresaliente en alguna ó algunas de las asignaturas de su año fueron, primer año don Alfonso G. Novelles y don Eduardo Ramos Mayayo; segundo año, don Mariano Precioso Córdova; tercer año, don José Español Villante y don Salvador Rodriguez y Fernandez Secano.

Resultan pues las calificaciones en la proporción siguiente:

Sobresalientes el 44	23 por 100
Notables	el 28 85 por 100
Buenos	el 21 15 por 100
Aprobados	el 5 77 por 100
	100,00

No habiendo terminado a la hora en que cerramos nuestro periódico, los exámenes del Colegio de Sta. Ana, nos abstenemos de publicar dato alguno hasta el próximo número.

Noticias.

El lunes 15 del corriente ha tenido lugar la prueba de resistencia de la batería del Pintor haciéndose tres disparos con el cañon de 305 centímetros sistema Krupp, emplazado en dicha batería.

Tanto en los disparos con el máximo ángulo de elevación como los del de máximo retroceso, han demostrado perfectamente las grandes condiciones de resistencia de dicha batería, cuyas obras han sido dirigidas por el ilustrado comandante de Ingenieros Don Luis Sanchez de la Campa.

Asistieron a este acto, el Coronel de Artillería Comandante General interino Sr. Gomez Vildónola, Jefe de Estado Mayor Sr. Jordana y donas Señores Jefes y Oficiales de los cuerpos de esta guarnición para el que fueron invitados.

El martes llegó a esta Ciudad nuestro muy querido amigo, el acreditado banquero, D. Ricardo Cerni Gonzalez.

Le enviamos desde estas columnas, nuestra mas afectuosa bienvenida.

Ha sido sentenciado el pleito pendiente entre la Sra. Doña Felicitas Vigo de Casas y el vecino de esta ciudad D. Julio Salomero Espir. Resultando este último absuelto del pago de las diez mil pesetas que como indemnización de daños y perjuicios dicha señora reclamaba.

Defendía la parte de la señora Vigo, el letrado y Notario de esta ciudad, Don Mariano de la Sota y Lastra y al señor Salomero, el abogado Don Enrique García Ponce, que goza en esta Plaza de tan justificada como merecida reputación.

Para completar la reseña que á grandes rasgos hicimos en nuestro número anterior, de los funerales celebrados en memoria de nuestro inolvidable General Don Narciso de Fuentes, (q. d. D. g.) nos creemos obligados por espontáneo impulso de estricta justicia, á señalar dos detalles salientes, que dieron tono y verdadero relieve, al acto religioso que entonces se celebraba.

La orquesta que acompañó la misa de requiem, no obstante los pocos ensayos que por la premura del tiempo, hubo forzosamente que dedicarle, resultó rotunda, completa; debido, además de la pericia de los músicos que la ejecutaron, á la perfecta dirección del profesor D. Jacinto Gil, apreciable y particular amigo nuestro.

El aria di Chiesa del gran maestro Stradella interpretada

magistralmente por el baritone de la Compañía de Ópereta Italiana que actúa en el Teatro de Variedades Don Romolo Balderi, fué en efecto el coronamiento del severo acto, que como tributo elocuentísimo, de afecto dedicó Ceuta entera á la memoria de aquel ilustre hombre.

Y conste que como punto á las ias, lo dejamos así sentado.

El dinero de San Pedro.— En todas partes cuecen habas: hasta en el Vaticano.

En las cajas del dinero de San Pedro se ha descubierto una irregularidad de muchos millones.

En lugar del dinero depositado por los fieles, monseñor Folchi, encargado de su custodia, ha presentado una considerable cantidad de pagarés firmados por patricios romanos.

Esta usura singular é imprevisible ha causado profundo disgusto á Leon XIII, además Su Santidad ha tenido ocasión de enterarse de que las ofrendas á San Pedro van de día en día siendo menos numerosas.

Prim.—El día 29 del actual se inaugurará en Reus la estatua erigida al General Prim.

Folleto.—Segun noticias que recibimos, el conocido editor de Madrid Sr. Fé publicará en breve en forma de folleto los artículos del eminente sabio Sr. Echegaray, en defensa del submarino *Perul*.

Don Aurelio Rivero Perez,

primer Teniente de Alcalde, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que encontrándose prohibido por las ordenanzas municipales y bandos anteriores de esta Alcaldía, que permanezcan dentro del casco de esta población ganado de cerda, ni ninguna otra clase de animales inmundos, se recuerda por el presente y se previene, así mismo, á los infractores de dichas disposiciones, que si en el plazo improrrogable de veinte y cuatro horas no procede á trasladar al Campo Exterior el ganado y animales de aquella especie que mantengan en la población, incurrirán en la multa de veinte y cinco pesetas, sin perjuicio de las mayores responsabilidades que pueden contraer, por su falta de obediencia á la medida espuesta, adoptada hoy por el Ayuntamiento que presido.

Los agentes de esta Alcaldía espirado que sea el plazo indicado, procederán á ejecutar, por cuenta de los dueños, que no lo efectúen, la traslación del ganado de referencia.

Se advierte que interesada la salud pública en que esta disposición sea exactamente cumplida, no se admitirá por esta Alcaldía reclamación, escusa ni observación alguna contra aquella.

Ceuta 18 de Junio de 1891.

Aurelio Rivero.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico, durante la presente semana, con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en 2 del corriente mes.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	258—65
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	00—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	145—50
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	00—00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	822—50
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	156—50
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	00—00
CAPITULO 9.º	
Cargas.	98—75
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	00—00

TOTAL. . . 1.481—90

Ceuta 20 de Junio de 1891

V.º B.º El Contador,

El Alcalde accidental, Rafael Orozco, Rivero.

CONFESIÓN DE PARTE.

SONETO.

De su poder mostrando la medida
Dios hizo un mundo de la nada obscura
transmitiendo á la humana criatura
su posesión pacífica y cumplida.

Las selvas le prestaron su guarida,
los astros luz, las flores hermosura,
frutos el campo, el céfiro frescura,
la desnudez pudor, savia la vida.

¿Qué resta de aquel mundo? La memoria;
tranquilo Edén ameno y deleitable
hizole Dios con su bondad notoria.

Pero el hombre, gusano miserable,
ansioso de placer, fortuna y gloria,
trabaja por hacerlo inhabitable.

MANUEL DEL PALACIO.

Imp: de García de la Torre.

10.

6.º Dirección. En cuanto á la dirección que tienen las hojas, pueden ser: *escorazadas*, encorvadas ó arrimadas con rigidez; *arriadas*, aplicadas con fuerza sobre el tallo; *erguidas*, levantadas perpendicularmente al horizonte; *enterectadas*, separándose del tallo por la base, y después enderezándose; *estendidas*, el vértice que se separa horizontalmente de la base; *encorvadas*, cuando lo son de abajo arriba; *recorvadas*, cuando de arriba abajo; *reflexas*, dobladas de repente y que forman un ángulo de arriba abajo; *inflexas*, si este ángulo es de abajo arriba; *revueltas*, rolladas sobre la superficie inferior; *enrolladas*, el es sobre la superior; *inclinadas*, erguidas y dobladas bruscamente en el vértice; *oblicuas*, un lado de la hoja enderezado y el otro inclinado hacia la tierra; *inversas*, la cara inferior encima, la otra debajo; *humifusas*, estendidas en todos sentidos, *sumergidas*, las que nacen en el agua, y entonces pueden ser nadantes entre dos aguas; *flotantes*, estendidas sobre la superficie de las aguas.

7.º Consistencia. Las dicen; *crasas*, succulentas, carnosas; *membranosas*, muy delgadas; *escariosas*, secas, coriáceas membranosas, que se desgarran con dificultad; *esponjosas*, de un tejido flojo y compresible.

8.º Pubescencia. Se caracteriza con los

mismos términos que hemos señalado en el artículo del limbo.

9.º Duración. Se llaman hojas *persistentes*, cuando no caen todos los años, y que por consiguiente son adherentes; *caedizas*, cuando se secan y caen cada año en otoño; *caducas*, las que caen poco tiempo después de su aparición; *esmarcescentes*, las que se resecan en la misma planta, y no ceden sino á nueva foliación.

De la Inflorescencia.

Se dá el nombre de *inflorescencia* á la disposición que tienen las flores sobre el vegetal que las lleva. Es de dos modos: la *inflorescencia simple*, esto es, la disposición de cada flor vista aisladamente; la segunda la *compuesta*, ó la disposición de las flores formadas en totalidad.

1.º *Inflorescencia simple*. Relativamente á su inserción las flores son: *radicales*, las que nacen sobre el cuello de la raíz; *caulinares*, sobre el tallo; *ramales*, sobre las ramas; *foliares*, sobre las hojas; *peciorales*, sobre los peciolo.

2.º *Inflorescencia compuesta*. Todas las disposiciones que toman las flores, pueden reducirse á las siguientes: el *amento*, la *espiga*, el *racimo*, la *panoja*, el *tirso*, el *corimbo*, la *cima* ó *copa*, el *hacecillo*, la *mubela*, el *verticilo*, el *cefalanto*, la *caxitida*, el *estróbilo*, ó *cono*, la *sertula*, el *espadi-*

El *amento* ó *trama*, consiste en un conjunto de *hojuelas* ó *escamas florales*, fijas al rededor de un eje mas ó menos largo, delgado, ordinariamente colgante de las cuales, cada una recubre uno ó varios órganos del mismo sexo, fijados sobre su base interna, á una distancia notable del eje común, de modo que cada escama arrancada se llevan los mismos órganos. Se ven ejemplos de él en el *aveilano*, el *sauce*, el *álamo*.

El *amento* no tiene nunca mas de un sexo; es macho cuando lleva estambres; hembra cuando pútiles.

La *espiga*, es un conjunto prolongado de flores sentadas; ó con un corto pedunculillo, atadas alrededor de un eje común llamado *raspa*, sencillo, ó no manifestamente ramificado. Como el *amento* puede ser macho ó hembra, pero muchas veces es tambien hermafrodita, y tiene los dos sexos, estambres y pistilos.

El *racimo*, consiste en un conjunto por lo común, oblongo, de flores ó de frutos, dispuestos en varios pequeños grupos ó hacecillos que están formados por una ramificación compuesta y corta de su eje á sustentáculo común. Es de notar que Linneo dá algunas veces el nombre de *racimo* á espigas pendientes compuestas de flores flojas.

La *panoja*, se dá este nombre á una reunión de flores, compuestas de pedunculillos ramificados

ANUNCIOS.

25 AÑOS DE ÉXITO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.Para pedidos dirigirse al Sr. D. Ra-
fael Romero, de Jerez de la Fron-
tera, único agente en toda España.RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

RAFAEL MARTINEZ.

MAESTRO DE OBRA PRIMA.

En el acreditado establecimiento
de dicho Sr. se construyen toda cla-
se de calzados con la mayor pron-
titud y esmeroLa superior calidad de los mate-
riales que se emplean en las cons-
trucciones, el esmero en el trabajo
y la baratura de precios, son mas
que sobradas garantías para satisfa-
cer al mas exigente de cuantos le
honren con sus pedidos.Venta al por mayor y menor de
todos los materiales concernientes al
ramo de zapatería.

12 Soberania Nacional 12

Se componen máquinas de
coser, darán razon, Plaza de
la Constitución, núm. 19.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañia Transatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Lara-
che, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safil.

EL VAPOR

RABAT

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta pla-
za, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores
y se entregará sobre el muelle a la presentación de
los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI

DE M. BAQUET Y COMPAÑIA.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Maza-
gan, Safil, Mogador é Isla Canarias. Tocará en este puerto los dias 11
y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas
de su llegada.La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los re-
cibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conoci-
mientos, la recoc, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será
atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los co-
nocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.

Encuadernación y centro de Sus-
cripciones de

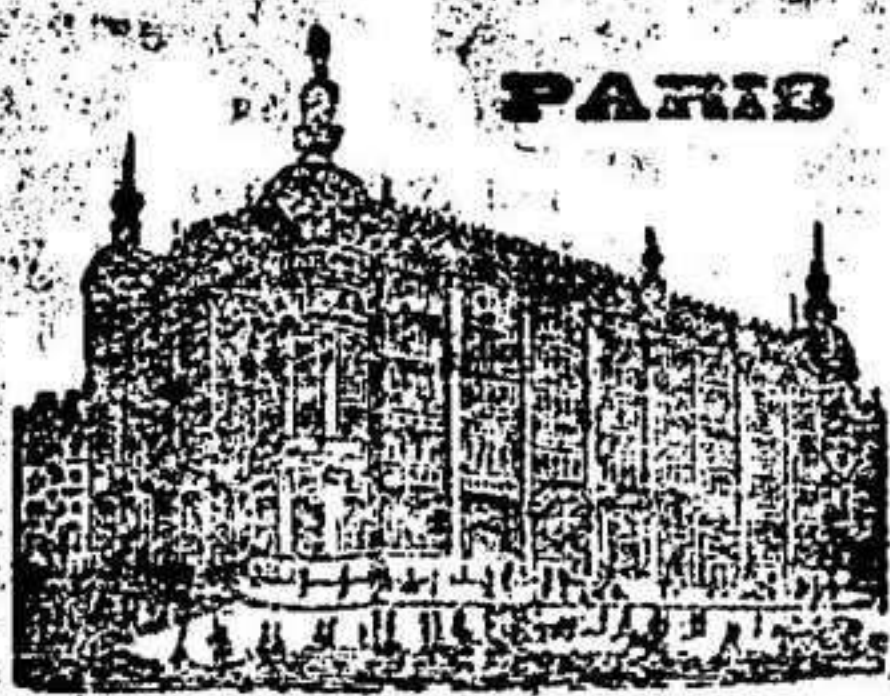
JUAN ELEZ-VILLARROEL

6.—Soberania Nacional—6.

Se hacen todas clases de traba-
jos concernientes al ramo, á pre-
cios muy arreglados.Realización en sombreros de
Caballeros y Niños.

VALDEPEÑAS SUPERIOR.

14.—Remedios—14.

En dicha casa se encuentra el
depósito del acreditado vino de
Valdepeñas al precio de 13 pese-
tas arroba, 85 céntimos caneco y
65 botella.PARIS
GRANDES ALMACENES DEL
Printemps

NOVEDADES

Remítase gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en-
cerrando todas las monedas para la
ESTACIÓN DE VERANO, a quien
lo pida áMM. JULES JALUZOT & C^o
PARISRemitenso igualmente gratis las
muestras de todas las telas que com-
ponen nuestros inmensos surtidos, pero
especificando las clases y precios.Todos los informes necesarios á la
buena ejecución de los pedidos estan
indicados en el Catálogo.Para las Canarias, Baleares, Po-
siciones españolas de Africa y
Gibraltar, excedimos franco de porte
hasta Marsella, debiendo pagar el des-
tinatorio, al recibo de su pedido, los
gastos de portes y fletes desde este
puerto.Para las Islas Baleares expedimos
también, por Barcelona, franco de
porte y aduana todo pedido á
contar desde 50 francos con un recargo
de 25 % sobre el importe de la factura.

ALMACEN DE PAPEL

DE

AURELIO RIVERO PÉREZ

21.—GENERAL MORENO—21.

Objetos de escritorio y dibujo, surtido
en libros rayados, ferreteria, cordeleria, cris-
tales, pinturas, barnices, hierro para cons-
trucciones y otros efectos.

IMPRESA

16.—General Moreno—16.

En este acreditado establecimiento se
hacen toda clase de trabajos del ramo tipo-
gráfico á precios módicos.